



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE**, jurisdicción del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, conmemoran con júbilo y civismo su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, el progreso de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE** se fortalece con la participación propositiva de la comunidad, pilar fundamental para impulsar oportunidades de crecimiento, basado en propuestas e iniciativas con amplio contenido y visión social;
- Que**, la Asamblea Nacional valora los aportes y singular esfuerzo que plasma la población de **PUERTO PECHICHE** para preservar su enriquecedor acervo natural, histórico y cultural, con vasto sentido de identidad y pertenencia; y,

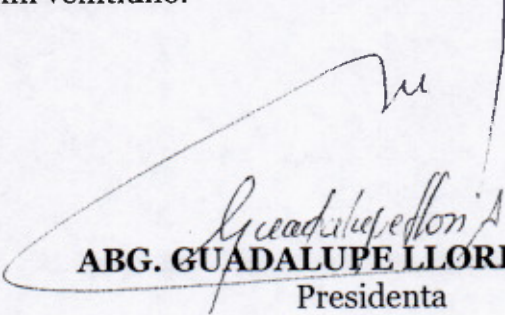
En ejercicio de sus atribuciones,

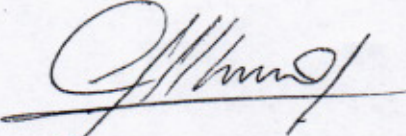
ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA PUERTO PECHICHE**, jurisdicción del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, al celebrar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Puerto Pechiche, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Humberto Alvarado Espinel y Ronal González Valero.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Despacho: As. Ronal
González

13/Sept/2021

11/18

DPY

Pablo Córdoba
Asesor